



Red Nacional en Defensa del Agua

Como miembros de movimientos sociales, organizaciones comunitarias y personas naturales, que articulamos en la Red Nacional en Defensa del Agua Panamá, hemos venido dando seguimiento al proceso que se ha llevado en Honduras por el asesinato de la compañera Berta Cáceres, el día 2 de marzo de 2016.

Que el asesinato de Berta Cáceres se planificó y ejecutó para silenciar la lucha que liderizaba, denunciando la violación de derechos humanos contra las comunidades campesinas e indígenas, por parte empresas hidroeléctricas que se instalan en los territorios, destruyendo los ríos, acaparando el agua y convirtiendo la energía en una mercancía generadora de riquezas a costas de los bienes naturales de las comunidades. Misma lucha, misma destrucción que se viven en distintos ríos de nuestro país.

Es por ello que celebramos la Sentencia del Tribunal hondureño que condena a Roberto David Castillo, como coautor intelectual del asesinato de Berta Cáceres. Este es un paso más hacia la búsqueda de justicia. Esperamos que se mantenga la investigación y que se logre determinar quiénes fueron los autores intelectuales.

Esperamos también a que se contribuya a eliminar la criminalización y persecución contra líderes ambientales, organizaciones como el COPINH y OFRANEH en Honduras; así como en otros países latinoamericanos donde crece la violencia contra los defensores de la naturaleza.

La lucha loable de Berta se replica en nuestras comunidades, donde defendemos nuestra tierra, el agua y el derecho de las futuras generaciones en nuestro país a disfrutar de ríos libres y vivos.

Que Viva Berta Cáceres

Que viva el pueblo hondureño que exige justicia ambiental y social

Ríos libres para la vida, no para la muerte.